

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:20:20

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Corredor de Seguros Designado:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente Procedimiento de Selección, con los servicios de un Corredor de Seguros. Agradeceremos proporcionar el nombre del Corredor de Seguros de corresponder.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 13**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el Ministerio de Cultura cuenta con los servicios de un corredor de seguros, siendo la empresa "La Protectora Seguros S.A."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:20:20

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Facultades de Representación del Corredor:

Considerando que la normativa de seguros otorga poderes de representación a los Corredores de Seguros, agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar si el Corredor de Seguros, nombrado por vuestra Entidad, se encuentra autorizado para recoger y entregar las diferentes Pólizas, endosos, documentación; etc., en su nombre y representación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, La Protectora Corredores de Seguros S.A., está autorizada para recoger las pólizas, endosos y demás documentos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:20:20

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Comisión del Corredor de Seguros:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar a los participantes si en la estructura de costos del valor estimado del presente Procedimiento de Selección se ha considerado la comisión por agenciamiento acordada con su Corredor de Seguros; de ser el caso, solicitamos se informe a los participantes dicha comisión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en el valor estimado determinado para el presente servicio, no se encuentra incluido la comisión por agenciamiento, toda vez que, el porcentaje de comisión deberá ser acordado entre la aseguradora y el corredor de seguros como parte de una negociación privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:20:20

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Sobre el Pago de Comisiones:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que la forma de pago de la comisión al corredor de seguros designado será la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el pago del porcentaje de la comisión solamente será al asesor/corredor nombrado y designado en el presente procedimiento de selección; Asimismo, se informa que el porcentaje de comisión deberá ser acordado entre la aseguradora y el corredor de seguros nombrado como parte de una negociación privada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:20:20

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Sobre la Forma de Pago de Comisiones:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que, en caso de cambio de corredor de seguros durante el presente procedimiento de selección o durante la ejecución del servicio; la comisión de agenciamiento, de encontrarse pendiente el pago, será abonada conforme a la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 13**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el pago del porcentaje de comisión, solamente se pagará al asesor/corredor nombrado y designado en el presente procedimiento de selección; Asimismo, se informa que el porcentaje de comisión deberá ser acordado entre la aseguradora y el corredor de seguros nombrado como parte de una negociación privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:20:20

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Sobre la Forma de Pago de Comisiones:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que, en caso de cambio de corredor de seguros durante el presente procedimiento de selección o durante la ejecución del servicio; la comisión de agenciamiento, de encontrarse pendiente el pago, será abonada conforme a la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el pago del porcentaje de comisión, solamente se pagará al asesor/corredor nombrado y designado en el presente procedimiento de selección; Asimismo, se informa que el porcentaje de comisión deberá ser acordado entre la aseguradora y el corredor de seguros nombrado como parte de una negociación privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:20:20

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Horario de Atención Mesa Partes Entidad:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la dirección de la mesa de partes de vuestra Entidad, asimismo, el horario de atención. De la misma forma agradeceremos se sirvan brindar la dirección electrónica de la mesa de partes virtual de la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la Mesa de Partes del Ministerio de Cultura, se encuentra ubicado en el primer piso del edificio, ubicado en AV. JAVIER PRADO ESTE 2465 ¿ SAN BORJA; Asimismo, cuenta con medio virtual el Ministerio de Cultura, el mismo que, pone a disposición su Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía: <http://plataformamincu.cultura.gob.pe/AccesoVirtual>, la cual está habilitada las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana. Los documentos presentados entre las 00:00 horas y las 23:59 horas de un día hábil, se considerarán como presentados el mismo día hábil. Los documentos presentados los sábados, domingos y feriados, o cualquier otro día inhábil, se considerarán presentados al primer día hábil siguiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

10. ENTREGABLES

(¿)

Los entregables deberán presentarse a través de Mesa de Partes del Ministerio de Cultura, sito en el primer piso del edificio ubicado en AV. JAVIER PRADO ESTE 2465 ¿ SAN BORJA o por medio virtual el Ministerio de Cultura pone a disposición su Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía: <http://Plataformamincu.cultura.gob.pe/accesovirtual>, la cual está habilitada las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana. Los documentos presentados entre las 00:00 horas y las 23:59 horas de un día hábil, se considerarán como presentados el mismo día hábil. Los documentos presentados los sábados, domingos y feriados, o cualquier otro día inhábil, se considerarán presentados al primer día hábil siguiente, adicionalmente deberán remitir una copia de los entregables por correo electrónico al corredor de seguros indicado por la entidad.

(...)

11. FORMA DE PAGO

(¿)

Dicha documentación deberá presentar la documentación señalada, a través de Mesa de Partes de

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:20:20

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Condicionado General y Cláusulas:

Teniendo en consideración que cada Compañía de Seguros cuenta con sus propios condicionados generales y cláusulas para diversos tipos de seguros, los mismos que han sido aprobados y revisados por la Superintendencia de Banca y Seguros, solicitamos al Comité se sirvan confirmar que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y cláusulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** no **Página:** 13
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en último párrafo del numeral 10. de los términos de referencia se encuentra establecido lo siguiente:

Se precisa que el postor ganador de la Buena Pro, anexará los condicionados generales y cláusulas adicionales aprobados por la SBS los que se aplicarán supletoriamente al respectivo contrato de seguros y que, para mayor transparencia, podrán ser anexados al respectivo contrato. De existir alguna contradicción entre tales condicionados generales, cláusulas adicionales y las disposiciones de las Bases Integradas prevalecerán estas últimas y no podrán aplicarse los referidos Condicionados Generales y cláusulas adicionales ni garantías.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:20:20

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Reporte de la Siniestralidad Detallada:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar a los participantes el Reporte de la Siniestralidad detallada de los últimos 5 años, incluyendo aquellos siniestros absorbidos por el deducible. La siniestralidad detallada a proporcionar es por los siguientes Ramos de Deshonestidad - 3D, Multiriesgo y Vehículos, esta información proporcionarla en formato Excel, que sea proporcionado en el pliego absolutorio y que contenga como mínimo los siguientes datos:

- a) Tipo de siniestro
- b) Fecha de ocurrencia de este.
- c) Monto reclamado.
- d) Gastos no cubiertos.
- e) Deducible.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no **Página: 13**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en las bases del presente procedimiento de selección, se ha adjuntado la siniestralidad en los últimos 5 años de todas las pólizas, sin embargo, en las Bases Integradas, se adjuntará una siniestralidad actualizada a marzo del 2024 en formato excel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:20:20

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Inicio y Vencimiento de su Programa de Seguros:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar la fecha de vencimiento de la vigencia de su actual servicio de la Póliza de Seguros Patrimoniales, asimismo, confirmar si actualmente se encuentra en una prórroga o contracción complementaria y la fecha de vencimiento de este.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: no Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, a la fecha se encuentra vigente el Contrato N° 021-2023-OGA/SG/MC, con vigencia desde el 28 de abril de 2023 hasta el mediodía (12:00 a.m.) del día 27 de abril de 2024.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:20:20

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Documentos para la Admisión de la Oferta:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar si bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) establecida en el inciso d) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases, Documentación de presentación obligatoria, o si será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de algún otro documento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: d) **Página: 15**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) establecida en el inciso d) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases, Documentación de presentación obligatoria. No será necesario la presentación de algún otro documento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:20:20

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Perfeccionamiento del Contrato (Suscripción del Contrato de Seguros):

En lo relativo al acto mismo de perfeccionamiento del contrato; solicitamos al Comité de Selección y a la propia Entidad, se sirva considerar, en base al principio de Eficiencia, que, el perfeccionamiento del contrato pueda ser realizado mediante la suscripción del contrato mediante Firmas Digitales debidamente autorizadas y permitidas por Ley.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: no Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el Ministerio de Cultura considerará válida la firma digital para el perfeccionamiento del contrato, siempre y cuando el postor ganador de la buena pro, cuente con el certificado digital emitido por una entidad de certificación registrada en INDECOPI y/o RENIEC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:20:20

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Forma de Pago:

En lo relativo a la forma de pago, las Bases establecen que se realizará en una sola armada.

Agradeceremos al Comité de Selección se sirva establecer, en forma objetiva, el momento de realización del pago; nos permitimos recomendar que el mismo sea realizado a los 45 días calendario de iniciada la vigencia del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: no **Página: 18**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 171.1 del Artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en la Cláusula Cuarta del Capítulo V de las Bases, se señala que, LA ENTIDAD debe efectuar el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del CONTRATISTA dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:20:20

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Entregables:

En lo relativo al plazo de 15 días calendario para la emisión y entrega de las pólizas.

Solicitamos al Comité de Selección que el referido plazo sea computado en días hábiles y no en días calendario; por cuanto en el cómputo de este, se comprenden los fines de semana y feriados. Pudiera ocurrir el caso que, el vencimiento del plazo de emisión y entrega tuviera lugar en alguno de los indicados días (en los que no laboran, ni la entidad del Estado ni la aseguradora); ello originaría que la aseguradora se vea afectada inevitablemente de la aplicación de penalidades.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva acoger la presente observación y confirmar que el inicio del plazo para la emisión de documentos será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de haber proporcionado la entidad toda la información completa y requerida para la correcta emisión de las pólizas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 10 **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los plazos de ejecución son en días calendario, sin embargo, se ampliará a veinte (20) días calendario contados a partir del día siguiente de remitida la información por parte de la entidad o de su asesor de seguros para la emisión de las mismas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

10. ENTREGABLES

El Contratista entregará las siguientes pólizas de seguros, en un plazo no mayor a veinte (20) días calendario contados a partir del día siguiente de remitida la información por parte de la entidad o de su asesor de seguros para la emisión de las mismas, en las cuales deberán indicarse las coberturas que regirán para la presente contratación, las mismas que deberán contener lo señalado en los Términos de Referencia y Slips Técnicos, incluyendo las mejoras técnicas ofertadas en su Propuesta Técnica:

(...)

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:20:20

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Términos de Referencia (Condición Especial Cyber y Pandemia):

Debido a la pandemia del COVID que afectó a todo el mundo y al mercado asegurador en particular, se ha establecido la inclusión, en las pólizas de seguros patrimoniales, de Condiciones Especiales de Exclusión; tanto para Riesgos Cibernéticos (LMA 5401) como Exclusión de Coronavirus (LMA 5391), que rigen desde el 01 de junio de 2020 encontrándose aprobadas por la SBS.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva incorporar a los términos de referencia del presente Procedimiento de Selección para todas las pólizas patrimoniales, tanto la Condición Especial de Exclusión para Riesgos Cibernéticos (LMA 5401), como la de Exclusión de Coronavirus (LMA 5391).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, dichas condiciones especiales si se encuentran establecidas en los términos de referencia, salvo en las cláusulas adicionales para cascos y embarcaciones no pesqueros y accidentes personales de ocupantes, que se procederá incluir en las Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CLÁUSULAS ADICIONALES

(i)

Cláusula de exclusión de coronavirus LMA 5391

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:20:20

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Seguros de Vehículos:

Observamos la quinta Cobertura y Condición Adicional, establecida en la segunda página del Anexo de los Términos de Referencia correspondientes al Seguro de Vehículos; relativo a la modalidad de indemnización en caso de reposición.

Solicitamos que el Comité de Selección precise y aclare la presente condición confirmando que la entidad será quien elija a la empresa proveedora, y la compañía de seguros pagará al proveedor el 100% del valor del bien y/o servicio, previo al último pago al proveedor el asegurado remitirá a la aseguradora la conformidad de la prestación, con lo cual la aseguradora facturará al Asegurado el importe correspondiente al deducible. El asegurado se compromete a realizar el pago del deducible a la aseguradora en un plazo máximo de 30 días útiles de haber recibido la factura correspondiente, de superar este plazo la aseguradora tendrá derecho a cobrar los intereses de ley y podrá suspender dicho beneficio.

Fundamentamos nuestra observación en el Principio de Equidad, pues la presente condición tiene esta redacción, tanto en los términos de referencia correspondientes a la Póliza Multiriesgo y en los términos de referencia de la Póliza de Deshonestidad 3D.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 2
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, porque en los términos de referencia al final se ha consignado una nota en la que dice lo solicitado en la observación, en todo caso se va eliminar dicha nota y se va incluir en la quinta cobertura y condición adicional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

COBERTURAS Y CONDICIONES ADICIONALES:

5. En caso de siniestro, el Asegurado elegirá la modalidad de indemnización, en caso esta se produjera con la reposición del bien siniestrado la designación del proveedor, así como el otorgamiento de la conformidad por la reposición realizada previa al pago del 100% del valor del bien o servicio será realizado por la entidad. La Compañía pagará al proveedor el 100% del valor del bien y facturara al Asegurado el importe correspondiente al deducible, comprometiéndose el asegurado a cancelar el monto correspondiente al deducible, luego de 30 días calendario de recibida la factura correspondiente y en caso el asegurado no cumpla con el pago del deducible dentro del plazo establecido, la aseguradora se reserva el derecho de suspender el beneficio, siempre y cuando la facturación se encuentre recepcionada y consignada correctamente.

Robo o Pérdida Total

(...)

Nota:..... se suprime

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:20:20

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Proforma del Contrato:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que la Proforma de Contrato consignada en el Capítulo V de las Bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la Buena Pro, con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección, conforme a lo establecido por el Art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la Proforma del Contrato al momento de la suscripción de este; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la Proforma de Contrato y que no se encontraban consideradas en las Bases Integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** V **Literal:** no **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, que la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que las Bases deben contener obligatoriamente, entre otras condiciones, la proforma de contrato, la misma que contiene las condiciones de la contratación, salvo que corresponda solo la emisión de una orden de compra o de servicios.

En dicho contexto, con los datos obtenidos del procedimiento de selección se elaborará un contrato definitivo, por lo que la proforma del contrato resulta ser susceptible de modificarse durante el procedimiento de selección, lo que NO significa que pueda modificarse de tal manera que no se encuentre dentro del marco de las condiciones establecidos en las Bases, ya de acuerdo que con el Reglamento de la Ley de Contrataciones, el Contrato a suscribirse estará conformado tanto por las bases Integradas como la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes y que hayan sido expresamente señalados en el contrato. Incluso durante la ejecución contractual, el contrato es susceptible de modificaciones, bajo los parámetros que indican el Reglamento de la Ley de Contrataciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	15:20:20

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Anexos N° 3: Admisión de la Oferta:

En lo relativo a la nota consignada en la parte final del Anexo N° 3, la misma que señala:

¿Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentos que acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases¿.

Agradeceremos se sirvan especificar qué otros documentos, aparte de los requeridos por el Numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases, son requeridos adicionalmente para la presentación del expediente técnico, en todo caso, se sirva aclarar la mencionada nota precisando que no se presentará documentación adicional a la señalada por el Numeral 2.2.1.1.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: no Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) establecida en el inciso d) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases, Documentación de presentación obligatoria. No será necesario la presentación de algún otro documento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años actualizada a la fecha, de todos los ramos, en formato Excel, la cual contenga la siguiente información:

Fecha del siniestro
Local afectado
Causa del daño / Cobertura afectada
Monto indemnizado
Breve descripción del evento
Estado del siniestro (pagado o pendiente)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en las bases del presente procedimiento de selección, se ha adjuntado la siniestralidad en los últimos 5 años de todas las pólizas, sin embargo, en las Bases Integradas, se adjuntará una siniestralidad actualizada a marzo del 2024 en formato excel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

SLIP TECNICO SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO Y LÍNEAS ALIADAS (MULTIRIESGO)

Valores declarados

Solicitamos al comité de selección confirmar si todos los locales y/o bienes de la Entidad han sido declarados en el cuadro de valores presentado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se ha declarado todos los locales y/o bienes de la Entidad en el cual existe un interés asegurable. Cualquier, incremento o inclusión de los locales y bienes posterior a la fecha señalada se procederá mediante prestaciones adicionales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

SLIP TECNICO SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO Y LÍNEAS ALIADAS (MULTIRIESGO)

Solicitamos al comité de selección confirmar cuáles son los bienes declarados bajo el ítem existencias, de ser obras de arte o afines, presentar el listado valorizado de cada uno de ellas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la existencia de almacenes se refiere a determinados stock de bienes muebles de la entidad que se encuentran en custodia de manera temporal o transitoria en el Almacén Central, adquiridos para atender las diferentes necesidades de las áreas usuarias. No constituyen obras de arte o afines.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

SLIP TECNICO SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO Y LÍNEAS ALIADAS (MULTIRIESGO)

Solicitamos al comité de selección indicar si los locales de Av. Javier Prado Este 2465 ¿ San Borja (Sede Ministerio de Cultura), Av. Javier Prado Este 2225 ¿ San Borja, cuentan con informes de inspección y/o informes de riesgos, de ser el caso proporcionarlos

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, no se cuenta con reporte de inspección más actualizado de locales. Sin embargo, los postores que desean realizarlo podrán hacerlo contactándose con la señora Teodora Talledo Aguayo, Email: ttalledo@cultura.gob.pe

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

SLIP TECNICO SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO Y LÍNEAS ALIADAS (MULTIRIESGO)

Solicitamos al comité de selección Indicar si los locales de Av. Javier Prado Este 2465 ¿ San Borja (Sede Ministerio de Cultura), Av. Javier Prado Este 2225 ¿ San Borja, cuentan con las siguientes medidas de seguridad:

Brigada conformada y capacitada

Sistema de detección de incendios operativo y en perfecto estado de funcionamiento cubriendo todo el local cumpliendo con las normas NFPA, con un mantenimiento no mayor a un año

Sistema de agua contra incendios operativo y en perfecto estado de funcionamiento cubriendo todo el local cumpliendo con las normas la NFPA, con un mantenimiento no mayor a un año

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los locales cuentan con personal de prevención de atención inmediata y si, se cuenta con Sistema de detección de incendios operativo y en perfecto estado de funcionamiento cubriendo todo el local y cumpliendo con las normas NFPA, con un mantenimiento no mayor a un año, con respecto al sistema de agua contra incendios, este se encuentra operativo y en perfecto estado de funcionamiento, cubriendo todo el local cumpliendo con las normas la NFPA, con un mantenimiento no mayor a un año

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

SLIP TECNICO SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO Y LÍNEAS ALIADAS (MULTIRIESGO)

Coberturas

¿ Solicitamos al comité de selección, confirmar que la cobertura de riesgos sociales y políticos es sólo respecto a los riesgos de: huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, sabotaje y terrorismo

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, la cobertura de riesgos sociales y políticos es solo respecto a los riesgos de huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, vandalismos, sabotaje y terrorismo, tal como se señala en los términos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

SLIP TECNICO SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO Y LÍNEAS ALIADAS (MULTIRIESGO)

Sub-límites

Solicitamos al comité de selección precisar que los Sub límites forman parte de la cobertura principal y no son en adición

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las sumas aseguradas de los sublímites son independientes de la suma asegurada principal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

SLIP TECNICO SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO Y LÍNEAS ALIADAS (MULTIRIESGO)

Sub-límites

Con relación a la cobertura de Transporte Nacional, solicitamos al comité de selección confirmar cuál es el movimiento estimado anual de la Entidad

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el movimiento estimado anual de la entidad en Transporte Nacional, es aproximadamente de S/ 80,000.00; sin embargo, puede variar de acuerdo a las necesidades de la entidad, pudiendo llegar a un estimado de S/ 300,000.00

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

SLIP TECNICO SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO Y LÍNEAS ALIADAS (MULTIRIESGO)

Cláusulas

Todas las secciones

Solicitamos al comité de selección confirmar que la Compañía de Seguros ganadora de la Buena Pro podrá hacer uso de su propio clausulado registrado ante la SBS, en los casos que no se cuente con algunas de cláusulas se permitirá otorgar la cobertura a través de condiciones especiales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capítulo 3 Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, el postor que obtenga la buena pro anexará los condicionados generales y cláusulas adicionales aprobados por la SBS. Sin embargo, en estricta aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, de existir alguna contradicción entre tales condicionados generales, cláusulas adicionales y las disposiciones de las Bases Integradas prevalecerán estas últimas y no podrán aplicarse los referidos Condicionados Generales y cláusulas adicionales ni garantías

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

SLIP TECNICO SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO Y LÍNEAS ALIADAS (MULTIRIESGO)

Cláusulas

Todas las secciones

¿ Respecto a las cláusulas de Enfermedades Transmisibles y de Pérdida Cibernética solicitamos al comité de selección confirmar que la compañía ganadora de la buena pro podrá hacer uso de sus propias cláusulas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo señalado, por lo tanto, el postor ganador de la buena pro, podrá hacer uso de sus propias cláusulas con respecto a las cláusulas de Enfermedades Transmisibles y de Pérdida Cibernética

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

SLIP TECNICO SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO Y LÍNEAS ALIADAS (MULTIRIESGO)

Cláusulas

Incendio Todo Riesgo

Solicitamos al comité de selección señalar la suma asegurada de la cláusula de ¿Locales no específicamente nombrados¿, se sugiere considerar el importe de US\$ 200,000

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

1.- SLIP TECNICO SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO Y LÍNEAS ALIADAS (MULTIRIESGO)

Cláusulas

Incendio Todo Riesgo

Solicitamos al comité de selección tenga a bien señalar la suma asegurada de ¿Daños ocasionados por derrame de instalaciones y rociadores y/o extintores¿, se sugiere considerar el importe de US\$ 200,000

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

1.- SLIP TECNICO SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO Y LÍNEAS ALIADAS (MULTIRIESGO)

Cláusulas

Incendio Todo Riesgo

¿ Con relación a la Cláusula de 72 horas, solicitamos al comité de selección retirar el término revueltas dado que no forma parte de los riesgos amparados bajo riesgos sociales y políticos (huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, sabotaje y terrorismo)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

1.- SLIP TECNICO SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO Y LÍNEAS ALIADAS (MULTIRIESGO)

Cláusulas

Transporte Nacional

Solicitamos al comité de selección confirmar que la cobertura de riesgos sociales y políticos es sólo respecto a los riesgos de: huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, sabotaje y terrorismo

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, la cobertura de riesgos sociales y políticos es solo respecto a los riesgos de huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, vandalismos, sabotaje y terrorismo, tal como se señala en los términos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

1.- SLIP TECNICO SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO Y LÍNEAS ALIADAS (MULTIRIESGO)

CONDICIONES ESPECIALES

Condición especial Nro 03, solicitamos al comité de selección aclarar que se considerará el IGV siempre y cuando dicho concepto haya sido contemplado en los valores declarados presentados

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

1.- SLIP TECNICO SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO Y LÍNEAS ALIADAS (MULTIRIESGO)

CONDICIONES ESPECIALES

Condición especial Nro 34, solicitamos al comité de selección señalar la suma asegurada de la condición especial en mención, se sugiere considerar el importe de US\$ 200,000

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

1.- SLIP TECNICO SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO Y LÍNEAS ALIADAS (MULTIRIESGO)

CONDICIONES ESPECIALES

Condición especial Nro 39, solicitamos al comité de selección confirmar si se tienen maquinarias y/o equipos diseñados y/o desarrollados por la Entidad, y si se tienen prototipos. De ser el caso, presentar el listado valorizado de los equipos y maquinarias con sus características

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, no se cuenta con maquinarias y/o equipos diseñados y/o desarrollados por la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

1.- SLIP TECNICO SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO Y LÍNEAS ALIADAS (MULTIRIESGO)

CONDICIONES ESPECIALES¿ COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL

¿ Respecto a la penúltima condición especial de Responsabilidad Civil, Solicitamos al comité de selección confirmar que la condición se refiere a los daños a terceros ocasionados por los bienes de los invitados y/o clientes estén bajo responsabilidad de la Entidad

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Capitulo 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

1.- SLIP TECNICO SEGURO DE INCENDIO TODO RIESGO Y LÍNEAS ALIADAS (MULTIRIESGO)

CLÁUSULA DE GASTOS EXTRAS

Respecto a los ingresos netos señalados en la segunda viñeta de la cláusula en mención, en donde se señala que se reconocerá como máximo US\$ 75,000, solicitamos al comité de selección confirmar que como máximo se reconocerán 3 meses.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Capitulo 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelén mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

2.- SLIP TECNICO DE SEGURO DE DESHONESTIDAD, DESTRUCCION, DESAPARICION ¿ 3D

Cláusulas

Todas las secciones

Solicitamos al comité de selección confirmar que la Compañía de Seguros ganadora de la Buena Pro podrá hacer uso de su propio clausulado registrado ante la SBS, en los casos que no se cuente con algunas de cláusulas se permitirá otorgar la cobertura a través de condiciones especiales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, el postor que obtenga la buena pro anexará los condicionados generales y cláusulas adicionales aprobados por la SBS. Sin embargo, en estricta aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, de existir alguna contradicción entre tales condicionados generales, cláusulas adicionales y las disposiciones de las Bases Integradas prevalecerán estas últimas y no podrán aplicarse los referidos Condicionados Generales y cláusulas adicionales ni garantías

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

2.- SLIP TECNICO DE SEGURO DE DESHONESTIDAD, DESTRUCCION, DESAPARICION ¿ 3D

Cláusulas

Todas las secciones

Respecto a las cláusulas de Enfermedades Transmisibles y de Pérdida Cibernética Solicitamos al comité de selección confirmar que la compañía ganadora de la buena pro podrá hacer uso de sus propias cláusulas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo señalado, por lo tanto, el postor ganador de la buena pro, podrá hacer uso de sus propias cláusulas con respecto a las cláusulas de Enfermedades Transmisibles y de Pérdida Cibernética

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente procedimiento de selección, con los servicios de un asesor/corredor de seguros nombrado, de ser el caso agradeceremos indicar el nombre en caso de persona natural o razón social en caso de persona jurídica y su RUC, asimismo informar que el mismo estará sujeto a condiciones establecidas por el postor ganador y suscripción de la Declaración Jurada de Corredores de Seguros (Anexo N° 1)

Anexo N°1:

Declaración Jurada de Corredores de Seguros del Estado

Yo, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), identificado con DNI/CE N° (XXXXXXXX), en mi condición de representante legal de (NOMBRE DEL CORREDOR), con RUC N°(XXXXXXXXXX), declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que ninguno de nuestros accionistas, socios, representantes legales y/o principales funcionarios que prestan servicios a nuestra empresa ha sido sentenciado y/o procesado y/o viene siendo investigado por los delitos de corrupción, tráfico de influencias, colusión, lavado de activos, contabilidad paralela, defraudación tributaria o similares.
2. Que, conozco los lineamientos anticorrupción de LA POSITIVA contenidos en el Código de Ética y la Política de Pago a Corredores de Seguros del Estado de La Positiva.
3. Que las comisiones pagadas por LA POSITIVA corresponden a la contraprestación por el asesoramiento brindado para la suscripción del contrato en el marco de los procesos de selección con la entidad estatal en la que la empresa a la que represento ha sido designada como Corredor o Asesor de Seguros, con carta de nombramiento.
4. Que ninguno de nuestros accionistas, socios, representantes legales y/o principales funcionarios tiene algún conflicto de interés que declarar respecto de la entidad estatal asesorada.

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CARGO

DENOMINACIÓN SOCIAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 1 Literal: 1.2 Página: 13
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el Ministerio de Cultura cuenta con los servicios de un corredor de seguros, siendo la empresa "La Protectora Seguros S.A." con número de RUC 20101097448.

Con respecto de, informar que nuestro corredor de seguro debe estar sujeto a condiciones establecidas por el postor ganador y suscripción de la Declaración Jurada de Corredores de Seguros (Anexo N° 1), debemos señalar que, deberá ser acordado entre la aseguradora y el corredor de seguros nombrado como parte de una negociación privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan informar, en caso se haya establecido un porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros nombrado y que éste sea incluido en la oferta económica a presentar

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Capitulo 1 **Literal:** 1.2 **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la Entidad no ha establecido ningún porcentaje de comisión por el agenciamiento, por lo que el porcentaje de comisión deberá ser acordado entre la aseguradora y el corredor de seguros nombrado como parte de una negociación privada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

En caso de establecer un porcentaje o monto de comisión, confirmar que el pago íntegro de la misma, se realizará de únicamente al asesor/corredor de seguros nombrado, desde la fecha de la convocatoria hasta el inicio de vigencias de pólizas derivadas del proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Capitulo 1 **Literal:** 1.2 **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el pago del porcentaje de comisión solamente se pagará al asesor/corredor nombrado y designado en el presente procedimiento de selección; Asimismo, se informa que el porcentaje de comisión deberá ser acordado entre la aseguradora y el corredor de seguros nombrado como parte de una negociación privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

En caso, se haya determinado que el Comité de Selección no haya definido monto o porcentaje de comisión por agenciamiento a favor del asesor/corredor de seguros, el postor ganador pagará la comisión según acuerdo y/o su política de pagos de comisiones vigente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Capitulo 1 **Literal:** 1.2 **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la entidad no ha establecido algún porcentaje de comisión por el agenciamiento, por lo que el porcentaje de comisión deberá ser acordado entre la aseguradora y el corredor de seguros como parte de una negociación privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20100210909	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	Hora de envío :	17:39:23

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Agradeceremos se sirvan confirmar que en caso exista un cambio de nombramiento de asesor/corredor de seguros, luego del otorgamiento de la firma de contrato derivado del presente proceso de selección, pero antes de la fecha de inicio de vigencia de la(s) póliza(s), el postor ganador aplicará las condiciones establecidas según acuerdo y/o aplicará su política de pagos de comisiones vigente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 1 Literal: 1.2 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el pago del porcentaje de comisión solamente se pagará al asesor/corredor nombrado y designado en el presente procedimiento de selección; Asimismo, se informa que el porcentaje de comisión deberá ser acordado entre la aseguradora y el corredor de seguros nombrado como parte de una negociación privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Agradeceremos al comité de selección, Proporcionar las medidas de seguridad contra robo y asalto con que cuenta los locales que son materia de cobertura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la Sede Central cuenta con Sistema de control de cámara de video vigilancia, Seguridad interna a cargo de la empresa de vigilancia contratada las 24 horas. Asimismo, los demás locales cuenta con el Servicio de Vigilancia las 24 horas del día.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Agradeceremos al comité de selección, Especificar dentro de la Materia del Seguro y detalle del Convenio VI que los locales propios y/o de terceros serán previamente declarados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se cubren locales propios y/o de terceros previamente declarados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Agradeceremos al comité de selección, Solicitamos a la entidad reconsiderar que Otras Coberturas estén expresados en Limite Agregado Vigencia

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Agradeceremos al comité de selección, Se solicita excluir existencias del sublímite de Hurto, dado que no es materia de cobertura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Agradeceremos al comité de selección, Con relación a la cláusula restitución automática de la suma asegurada, esta tendría que ser con cobro de prima adicional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Agradeceremos al comité de selección, Se solicita que el asegurado proporcione la relación detallada y valorizada de las Obras de Arte y similares por un perito especializado,

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la Entidad cuenta con los siguientes bienes valorizados:

- 07 Artesanías en General, por el valor de S/ 15,187.89
- 01 Bustos (Otros), por el valor de S/ 100,000.00
- 06 Cuadros en General, por el valor de S/ 377,916.00
- 08 Esculturas en General, por el valor de S/ 79,050.00
- 02 Cerámica en General, por el valor de S/ 2,714.00

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Agradeceremos al comité de selección, En caso de ser favorecidos con el otorgamiento de la buena pro, se incluirán nuestros Condicionados, Cláusulas PPS, Exclusiones para Riesgos Cibernéticos y Enfermedades Transmisibles, según coberturas otorgadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el postor ganador de la Buena Pro, anexara los condicionados generales y cláusulas adicionales aprobados por la SBS. Sin embargo, en estricta aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, de existir alguna contradicción entre tales condicionados generales, cláusulas adicionales y las disposiciones de las Bases Integradas prevalecerán estas últimas y no podrán aplicarse los referidos Condicionados Generales y cláusulas adicionales ni garantías

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Agradeceremos al comité de selección, En el punto 22 de las condiciones especiales adicionales, se solicita indicar que la indemnización es por un modelo superior, sin exceder el valor del bien afectado

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en este punto lo que se quiere decir, es que puede ocurrir que esta indemnización sea por un monto mayor al valor del bien siniestrado y esto ocurre usualmente porque es un modelo superior mayormente por el avance de la tecnología. La entidad pagara el deducible en función al valor del nuevo bien.

Asimismo, es preciso indicar que es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición especial se mantiene sin modificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Agradeceremos al comité de selección, Proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en las bases del presente procedimiento de selección, se ha adjuntado la siniestralidad en los últimos 5 años de todas las pólizas, sin embargo, en las Bases Integradas, se adjuntará una siniestralidad actualizada a marzo del 2024 en formato excel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

DRONES: Agradeceremos al comité de selección, Indicar las horas de vuelo estimadas anuales por Dron

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la utilización y/o el uso anual de cada uno de los drones es de 115 horas aproximadamente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

DRONES: Agradeceremos al comité de selección, se sirva a responder lo siguiente: ¿Existe nuevos drones o se mantienen los mismos drones de la vigencia anterior?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que existen nuevos drones, los mismo que se han adquirido recientemente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

DRONES: Agradeceremos al comité de selección, Confirmar el nombre de(l) operador(es) de los equipos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se brinda los nombres y apellidos de los siguientes operadores/pilotos acreditados por la DGAC del MTC, los mismos que pueden variar durante la vigencia de la póliza de seguro:

1. Luis Diego Milla Simon (DSFL)
2. Luis Renato Traverso Patiño (DSFL)
3. Jose Luis Diaz Carranza (QÑ)
4. Ivan Ulises Ccachura Sanchez (QÑ)
5. Gerardo Miguel Quiroga Diaz (QÑ)
6. Joshep Julio Atilio Fernandez Flores (QÑ)
7. Ericson Gerardo Reyes Vásquez (ODT)

Asimismo, se informa que estas personas pueden ser cambiadas, por lo que, se estará avisando a través de un correo electrónico, oportunamente al Contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

DRONES: Agradeceremos al comité de selección, se sirva confirmar si se modificará la lista de despleables (en caso hubiese)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que estos drones no se modificará la lista de despleables.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

DRONES: Agradeceremos al comité de selección, se sirvan a enviar Siniestralidad detallada de los últimos 5 años.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en las bases del presente procedimiento de selección, se ha adjuntado la siniestralidad en los últimos 5 años de todas las pólizas, sin embargo, en las Bases Integradas, se adjuntará una siniestralidad actualizada a marzo del 2024 en formato excel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

DRONES: Agradeceremos al comité de selección, se sirvan confirmar cuantos drones volarán a la vez

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el vuelo de los drones se realiza uno a la vez. Es poco probable los vuelos en simultáneo que involucren más de un dron volando a la vez.. De ser el caso, no más de 03 Drones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

DRONES: Agradeceremos al comité de selección, Confirmar si el operador ha completado con éxito un curso de formación UAS acreditado por CAA o una autoridad nacional equivalente

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Le confirmamos que los Operadores /Pilotos tienen la Acreditación de Operador / Piloto de RPAS, otorgada por la DGAC del MTC:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

DRONES: Agradeceremos al comité de selección, Confirmar si el (Los) operador(es) ha(n) completado 10 horas de vuelo UAS y / o un curso de capacitación del fabricante

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que todos los operadores / pilotos del Ministerio de Cultura cuentan con mas de 60 a 150 horas de vuelo y registran en su hoja de vida las capacitaciones de los representantes de los fabricantes en el país, asimismo, han sido capacitados y certificados por un Centro de Instrucción de Aviación Civil o una institución aerodeportiva acreditada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

DRONES: Agradeceremos al comité de selección, Indicar cuál es el Valor total de los equipos auxiliares y los repuestos a asegurar. ¿Existe alguno de los repuestos cuyo valor sea mayor de USD 10,000?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, cada uno de los Drones fueron adquiridos incluyendo todos los componentes, accesorios y repuestos, por un monto global, no por partes ni componentes individuales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

DRONES: Agradeceremos al comité de selección, Respecto a la carga útil desmontable (el equipo que se acopla al UAS y es desmontable y/o intercambiable desde el UAS a efectos de las actividades cubiertas) enviar detalle completo incluyendo el modelo, marca, valor y número de serie.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, cada uno de los Drones fueron adquiridos incluyendo todos los componentes, accesorios y repuestos, por un monto global, no por partes ni componentes individuales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

DRONES: Agradeceremos al comité de selección, se sirvan a indicar cuáles son los límites Geográficos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los limites o el ámbito geográfico de vuelo será de carácter general y nacional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Agradeceremos al comité de selección, se sirvan proporcionar la relación de vehículos en Excel

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se adjuntará la relación detallada de vehículos en el ANEXO B

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Agradeceremos al comité de selección, Proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en las bases del presente procedimiento de selección, se ha adjuntado la siniestralidad en los últimos 5 años de todas las pólizas, sin embargo, en las Bases Integradas, se adjuntará una siniestralidad actualizada a marzo del 2024 en formato excel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Agradeceremos al comité de selección, En la condición especial N° 32 ¿El Técnico revisará y aprobará el presupuesto por la reparación del vehículo en 48 horas después de haber consentido el siniestro¿ se debe aclarar que el plazo deberá correr desde que el presupuesto es culminado por el taller y proporcionado a la aseguradora.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el plazo se contabilizará desde que el presupuesto es culminado por el taller y proporcionado a la aseguradora

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

COBERTURAS Y CONDICIONES ADICIONALES

(¿)

32. El Técnico revisará y aprobará el presupuesto por la reparación del vehículo en 48 horas después de culminado por el taller y proporcionado a la aseguradora.

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

CASCOS: Agradeceremos al comité de selección, Modificar el deducible debe decir: 5% del importe indemnizable, mínimo US\$200 MÁS IGV, exceptuando pérdida total absoluta y pérdida total constructiva en cuyo caso no se aplicará deducible.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada semantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

CASCOS: Agradeceremos al comité de selección, Eliminar la siguiente cláusula: Colisión de y/o cualquier objeto durante la navegación, al garete y/o acoderado (incluyendo sumergidos y/o flotantes)

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

CASCOS: Agradeceremos al comité de selección, Eliminar la siguiente cláusula: Averías Particulares por Incendio y Explosión

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

CASCOS: Agradeceremos al comité de selección, Eliminar la siguiente cláusula: Averías Particulares por Hundimiento, Varadura, Encalladura, Colisión, Choque con bajos y/u objetos físicos fijos y flotantes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

CASCOS: Agradeceremos al comité de selección, Eliminar la siguiente cláusula: Gastos de Salvataje, Auxilio o Reflotamiento hasta el 100% del valor de la embarcación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

CASCOS: Agradeceremos al comité de selección, Incluir el siguiente texto en la CONDICIÓN ESPECIAL NRO 7: Tomar en cuenta que el Capitán y Motoristas deberán contar con la categoría y títulos vigentes conforme a lo reglamentado para las características de la nave que tripulan.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, dicho texto ya se encuentra incluido en la condición especial N° 07 de la póliza de casco

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

CASCOS: Agradeceremos al comité de selección, Eliminar la siguiente CONDICIÓN ESPECIAL: Ampliación del límite de edad hasta 75 años

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

CASCOS: Agradeceremos al comité de selección, Excluir las siguientes condiciones:
¿ Cláusula de exclusión de riesgos de energía nuclear ¿ Marine (Amended 1st January 1989)
¿ Cláusula de exclusión de filtración y polución del 01.10.90 (Amended 1st January 1989))
¿ CL. 356 de Exclusión de Contaminación Radioactiva del 01.10.90

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se suprimirá dichas condiciones en las Bases Integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

I. CASCOS Y MAQUINARIAS

(...)
Se suprime:
- Cláusula de exclusión de riesgos de energía nuclear ¿ Marine (Amended 1st January 1989)
- Cláusula de exclusión de filtración y polución del 01.10.90 (Amended 1st January 1989))
- CL. 356 de Exclusión de Contaminación Radioactiva del 01.10.90
(...)

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

ACCO OCUPANTES: Agradeceremos al comité de selección, Considerar para la condición especial Nro 3 que las atenciones por gastos de curación serán atendidas vía reembolso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

1. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN PROPORCIONAR LAS BASES EN FORMATO WORD.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las Bases Integradas será publicadas en el SEACE en formato word.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

2. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN PROPORCIONAR REPORTE DUBAI EN FORMATO EXCEL. PRECISAR SI HAY LOCALES DE MATERIAL ADOBE Y QUINCHA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el Reporte DUBAI se encuentra publicado en el SEACE en formato excel (Anexo A), con respecto si el Ministerio de Cultura cuenta con locales de material adobe y quincha, se precisa que, en dicho formato se puede visualizar dicha información.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

3. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, EN MATERIA DEL SEGURO: EDIFICACIÓN: VEHÍCULOS LIGEROS Y PESADOS NO FORMAN PARTE DE LA MATERIA ASEGURADA. AGRADECEREMOS SE SIRVAN A EXCLUIR

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** no **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

4. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, VALORIZACIÓN: EDIFICACIÓN ES VALOR DE RECONSTRUCCIÓN. AGRADECEREMOS SE SIRVAN A EXCLUIR EL TERMINO ¿REEMPLAZO¿ Y ¿NUEVO¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: no Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

6. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE EN INFRASEGURO: EXCLUIR EL TERMINO ¿REALES¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se suprimirá el término "reales" en las Bases Integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SUMA ASEGURADA US\$ 80¿000,000

(¿)

Solo se aplicará la regla de proporcionalidad o ¿Infraseguro¿, si al momento de un siniestro se constate que los valores declarados al inicio de la vigencia del seguro, por concepto de sumatoria de activos y Lucro Cesante son inferiores al 90% de sus respectivos valores

(...)

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

7. MULTIRIESGO: SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR QUE LAS SUMAS ASEGURADA NO SON INDEPENDIENTES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las sumas aseguradas de los sublímites son independientes de la suma asegurada principal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

8. MULTIRIESGO: SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN POR FAVOR EXCLUIR EL SIGUIENTE TÉRMINO ¿(Con sumas aseguradas independientes)¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las sumas aseguradas de los sublímites son independientes de la suma asegurada principal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

9. MULTIRIESGO: SOLIITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR QUE LOS RIESGOS POLITICOS HCCDMVT EXCLUYE SABOTAJE

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

10. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: TREC: COBERTURA APLICALI SOLO PARA CARGADORES FRONTALES QUE SE MOVILICEN DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada no se incluirá. Además, se menciona que la entidad cuenta con los siguientes bienes por ahora :

- 1)GRUA PLATAFORMA ELEVADORA - ELEVADORA DE PLATAFORMA
- 2)GRUA PLATAFORMA ELEVADORA - ELEVADORA DE PLATAFORMA
- 3)MONTACARGA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

11. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: DAÑO A LOCALES DE TERCEROS OCUPADOS POR MINCU BAJO COBERTURA DE INCENDIO. EXCLUIR TODO RIESGO HUELGA, CONMOCIÓN CIVIL, DAÑO MALICIOSO, VANDALISMO Y TERRORISMO

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

12. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: SUBLIMITE VEHÍCULOS PROPIOS Y/O DE TERCEROS: INCLUIR BASE DE INDEMNIZACIÓN A VALOR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

13. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: SUBLIMITE ACERVO DOCUMENTARIO, SE DEBE INCLUIR:
¿AMPARA ÚNICAMENTE LOS COSTOS DE RECUPERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DAÑADA POR UN SINIESTRO CUBIERTO POR LA PÓLIZA Y QUE SE CONSIDERA VITAL PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL NEGOCIO"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

14. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: PARA TODOS LOS LUCRO CESANTE CONTINGENTE: INCLUIR LIMITE AGREGADO VIGENCIA US\$ 300,000.00

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, serán en Limite Agregado Vigente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SUB-LIMITES A PRIMER RIESGO

(Con sumas aseguradas independientes)

(...)

- Lucro Cesante contingente (Suspensión de suministro eléctrico, agua, gas o vapor) en Limite Agregado Vigente US\$ 300,000.00

- Lucro Cesante contingente (Interrupción de vías de acceso) en Limite Agregado Vigente US\$ 300,000.00

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

15. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: LUCRO CESANTE: CEDULA C: EXCLUIR, BRINDAMOS LUCRO CESANTE CEDULA ¿A¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

16. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: LUCRO CESANTE: INDICAR EL PERIODO DE INDEMNIZACIÓN PARA LUCRO CESANTE CONTINGENTE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el periodo de indemnización será de tres (3) meses.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

17. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: EQUIPO ELECTRÓNICO: SIEMPRE COMO EQUIPAJE CON ACOMPAÑAMIENTO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

18. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: EQUIPO ELECTRÓNICO: CE VEHÍCULO DESOCUPADOS: SIEMPRE QUE EL VEHÍCULO PERMANEZCA CERRADO Y EN SITIOS AUTORIZADOS DE ESTACIONAMIENTO

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: EQUIPO ELECTRÓNICO: SE INDEMNIZARÁ CON UN MODELO INMEDIATAMENTE SUPERIOR SIN EXCEDER EL VALOR DECLARADO DEL BIEN AFECTADO

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada semantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

20. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: PÉRDIDAS VEHÍCULOS DESOCUPADOS: SIEMPRE QUE EL VEHÍCULO PERMANEZCA CERRADO Y EN SITIOS AUTORIZADOS DE ESTACIONAMIENTO

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 96

Consulta/Observación:

21. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: EQUIPO ELECTRÓNICO: SUBLIMITE DEMORA EN LA REPARACIÓN SE SUGIERE LIMITAR A US\$20,000 EN LAV.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 97

Consulta/Observación:

22. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: EQUIPO ELECTRÓNICO: CE FALLA DE INTERRUPTIÓN EN EL APROVISIONAMIENTO, Y FALLA ELECTRICA¿ SIEMPRE QUE CUENTE CON ESTABILIZADORES DE VOLTAJE OPERATIVO,.. INCLUIR: EXCLUYE CORTE PROGRAMADO

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 98

Consulta/Observación:

23. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: ROTURA MAQUINARIA: SE EXCLUYE LA CONDICIÓN: SE DEJA SIN EFECTO LA CLÁUSULA DE AJUSTE DE DEPRECIACIÓN PARA EL BOBINADO DE EQUIPOS¿.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 99

Consulta/Observación:

24. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: ROTURA DE MAQUINARIA: BOMBAS SUMERGIDAS, EXCLUYE RESULTANTE DE LA FALTA DE AGUA Y POR HUNDIMIENTO DEL POZO, ASÍ COMO LA DESTRUCCIÓN DE TUBOS O MUROS REFORZADOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 100

Consulta/Observación:

25. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: ROTURA MAQUINARIA: SE DEBE EXCLUIR MAQUINARIA Y EQUIPO BAJO TIERRA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 101

Consulta/Observación:

26. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: GASTOS EXTRAORDINARIOS: EXCLUYE PATENTES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 102

Consulta/Observación:

27. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE:
TRANSPORTE INCIDENTAL: PREVALECE CLAUSULA DE PACIFICO SEGUROS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la cláusula de transporte incidental prevalecerá del postor ganador de la buena pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 103

Consulta/Observación:

28. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: TREC: SE SUGIERE LIMITAR TRANSPORTE NACIONAL A US\$ 5,000 EN LAV

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 104

Consulta/Observación:

29. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: TREC: USO DE VIAS NO AUTORIZADAS HASTA UN RADIO DE 05 KM RESPECTO DE LOS LOCALES ASEGURADOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el uso de vías no autorizadas hasta un radio de 05 km respecto de los locales asegurados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONTRATISTA

(¿)
¿ Uso de vías no autorizadas hasta un radio de 05 km respecto de los locales asegurados

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 105

Consulta/Observación:

30. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: TREC: TRASLADO POR SUS PROPIOS MEDIOS HASTA UN RADIO DE 05 KM RESPECTO DE LOS LOCALES

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 106

Consulta/Observación:

31. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE:
DEDUCIBLES: HCCDMVT: EXCLUYE SABOTAJE

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelan mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 107

Consulta/Observación:

32. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: INCLUIR EL SIGUIENTE DEDUCIBLE: "DEMÁS RIESGOS: 10% DEL MONTO INDEMNIZABLE, MÍNIMO US\$ 1000

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, ese deducible ya se encuentra indicado en las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 108

Consulta/Observación:

33. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE:
DEDUCIBLES: ROTURA DE MAQUINARIA: INCLUIR DEMÁS RIESGOS: 10% DEL MONTO INDEMNIZABLE MÍNIMO

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 109

Consulta/Observación:

34. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: SE INCLUIRAN CONDICIONADOS Y CLÁUSULAS DE PACIFICO SEGUROS SEGÚN COBERTURAS OTORGADAS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el postor ganador de la Buena Pro, anexara los condicionados generales y cláusulas adicionales aprobados por la SBS. Sin embargo, en estricta aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, de existir alguna contradicción entre tales condicionados generales, cláusulas adicionales y las disposiciones de las Bases Integradas prevalecerán estas últimas y no podrán aplicarse los referidos Condicionados Generales y cláusulas adicionales ni garantías

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 110

Consulta/Observación:

35. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE:
CONDICIONES ESPECIALES:
CONDICION ESPECIAL 4: BAJO EL SUBLIMITE DE GASTOS EXTRAORDINARIOS ESTAN CUBIERTOS LOS COSTOS Y GASTOS INCURRIDOS ¿HASTA US\$ 100,000 EN LAV
CONDICION ESPECIAL 6 HASTA US\$ 5,000 A PRIMER RIESGO ABSOLUTO EN LÍMITE AGREGADO VIGENCIA.
CONDICION ESPECIAL 4 8 EXCLUYE CORTE PROGRAMADO
CONDICION ESPECIAL 12 ¿CUANDO EL VALOR DE REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS SINIESTRADOS LO INCLUYAN POR ESPECIFICACIÓN DEL FABRICANTE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelan mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 111

Consulta/Observación:

36. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE:
CONDICIONES ESPECIALES: EXCLUIR CONDICION ESPECIAL 14

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 112

Consulta/Observación:

37. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE:
CONDICION ESPECIAL 16 SE EXCLUYE ALBOROTOS POPULARES

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelan mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 113

Consulta/Observación:

38. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: EXCLUIR CONDICION ESPECIAL 20 E INCLUIR CONDICION ESPECIAL SUBLIMITE DE PARES Y CONJUNTOS HASTA US\$ 10,000 LAV INCLUIR CLAUSULAS

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 114

Consulta/Observación:

39. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: CONDICION ESPECIAL 26 ¿ EN EXCESO DEL PERÍODO OTORGADO POR LA PÓLIZA DE TRANSPORTE Y HASTA POR UN PERÍODO MÁXIMO DE 30 DÍAS CALENDARIO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 115

Consulta/Observación:

40. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: CONDICION ESPECIAL 27 SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN DECLARADOS EN PÓLIZA Y FORMEN PARTE DEL

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se incluirá dicha precisión en la etapa de integración de las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CONDICIONES ESPECIALES

27. La póliza cubre los bienes de propiedad del Asegurado que son dados en alquiler y/o alquiler-venta y/o consignación y/o préstamos y/o bajo cualquier otra modalidad, siempre que se encuentren declarados en póliza y formen parte del valor declarado

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 116

Consulta/Observación:

41. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: CONDICION ESPECIAL 28 TRANSPORTE INCIDENTAL NO CUBRE EXISTENCIAS NI RESPUESTOS NI ACCESORIOS, SOLO CUBRE EQUIPOS FIJOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 117

Consulta/Observación:

42. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE:
CONDICION ESPECIAL 29: TRANSPORTE INCIDENTAL NO CUBRE EXISTENCIAS

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 118

Consulta/Observación:

43. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: EXCLUIR CONDICION ESPECIAL 31 E INCLUIR CONDICION ESPECIAL INCLUIR: LOS ACTIVOS EN GENERAL (EXCLUYENDO INMUEBLES) PUEDEN SER REUBICADOS EN CUALQUIERA DE LOS LOCALES ASEGURADOS, SIEMPRE Y CUANDO EL INCREMENTO DEL VALOR DECLARADO DEL LOCAL AL QUE SE TRASLADAN LOS BIENES NO SUPERE EL 10% % DEL VALOR DECLARADO DEL LOCAL AL QUE SE TRASLADA MAXIMO US\$ 1,000,000.00, EL QUE SEA MENOR. EN CASO EL INCREMENTO SUPERE EL VALOR DECLARADO MENCIONADO DEBERÁ DAR AVISO A LA ASEGURADORA EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA 30 DÍAS CALENDARIO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 119

Consulta/Observación:

44. MULTIRIESGO: MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: SIRVAN A EXCLUIR LA CONDICIÓN ESPECIAL NRO 32

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 120

Consulta/Observación:

45. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: EN LA CONDICIÓN ESPECIAL NRO 34 SE DEBE INDICAR LÍMITE DE LOCALES NO ESPECIFICAMENTE NOMBRADOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 121

Consulta/Observación:

46. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: AGRADECEREMOS SE SIRVAN A EXCLUIR LA CONDICIÓN ESPECIAL NRO 39

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Se informa que, por el momento no existen equipos desarrollados por la entidad, en el caso de existirlo por la entidad se estará avisando al Contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 122

Consulta/Observación:

47. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: EN LA COBERTURA DE RESP. CIVIL, AGRADECEREMOS SE SIRVAN A CONFIRMAR: Facturación anual y proyectada

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la facturación anual proyectada sería S/ 49'451,959.91

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 123

Consulta/Observación:

48. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE: DENTRO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, SE DEBE INDICAR LA CANTIDAD DE TRABAJADORES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se tiene la siguiente información Referencial:

D.Leg. 1057-CAS: Cant. 1677
D.Leg. 276. Cant. 217
D. Leg. 728, Cant. 66
Ley 30057, Cant. 04
Practicantes, Cant. 19

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 124

Consulta/Observación:

49. MULTIRIESGO: AGRADECEREMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN, SE SIRVAN ACOGER LO SIGUIENTE:
Agradeceremos se sirvan a enviar la Siniestralidad de los últimos 5 años, incluidos los relacionados a la cobertura de Responsabilidad Civil

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en las bases del presente procedimiento de selección, se ha adjuntado la siniestralidad en los últimos 5 años de todas las pólizas, sin embargo, en las Bases Integradas, se adjuntará una siniestralidad actualizada a marzo del 2024 en formato excel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 125

Consulta/Observación:

50. MULTIRIESGO: Favor indicar el texto de las siguiente clausula: Honorarios de Arquitectos, Topógrafos e Ingenieros

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Esta Cláusula se refiere a los honorarios incurridos para la reparación o reconstrucción de la propiedad asegurada destruida o dañada por un riesgo ASEGURADO bajo esta Póliza

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 126

Consulta/Observación:

51. MULTIRIESGO: Favor indicar el texto de las siguiente clausula: Aparatos eléctricos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se refiere a la cobertura de los aparatos eléctricos bajo la cobertura de incendio todo riesgo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 127

Consulta/Observación:

52. MULTIRIESGO: Favor indicar el texto de las siguiente clausula: Reposición

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, aplicará el texto del postor ganador de la buena pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 128

Consulta/Observación:

53. MULTIRIESGO: Favor indicar el texto de las siguiente clausula: Caída de Aeronaves, artefactos aéreos u objetos que caigan de ellos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, aplicará el texto del postor ganador de la buena pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 129

Consulta/Observación:

54. MULTIRIESGO: Favor indicar el texto de las siguiente clausula: Impacto de vehículos (propios, de empleados y/o de terceros).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, aplicará el texto del postor ganador de la buena pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 130

Consulta/Observación:

55. MULTIRIESGO: Favor indicar el texto de las siguiente clausula: Daños por humo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, aplicará el texto del postor ganador de la buena pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 131

Consulta/Observación:

56. MULTIRIESGO: Favor indicar el texto de las siguiente clausula: Daños ocasionados por derrame de instalaciones y rociadores y/o extintores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 0 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, aplicará el texto del postor ganador de la buena pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:30:38

Consulta: Nro. 132

Consulta/Observación:

57. MULTIRIESGO: Favor indicar el texto de las siguiente clausula: Locales no específicamente nombrados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 0 **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, aplicará el texto del postor ganador de la buena pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 133

Consulta/Observación:

En caso cuenten con asesor/corredor de seguros, solicitamos nos proporcionen el nombre e informen si han acordado el porcentaje de comisión con dicho corredor, según lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Es importante que tengan en cuenta que si la Entidad no señala ese porcentaje o importe, Mapfre Perú, dentro de los alcances del artículo 34 del Reglamento de Supervisión y Control de los Corredores, Auxiliares de Seguros, pagará la comisión que negociemos con dicho corredor. En cualquier caso, les solicitamos nos confirmen si debemos incluir la comisión del corredor como parte de la oferta económica que presentemos en el presente procedimiento.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la Entidad cuenta con los servicios la empresa "La Protectora Seguros S.A."

Se precisa que la Entidad no ha acordado el porcentaje de comisión con dicho corredor, por lo que el porcentaje de comisión deberá ser acordado entre la aseguradora y el corredor de seguros como parte de una negociación privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 134

Consulta/Observación:

"En caso de existir un porcentaje o monto fijo de comisión contemplado a favor del asesor/corredor, solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar lo siguiente:

- ¿Se paga el íntegro de la comisión únicamente al asesor/corredor nombrado desde la fecha de convocatoria hasta la fecha de otorgamiento de la buena pro?
- De darse un cambio de asesor/corredor durante el periodo de tiempo mencionado en el punto 1 precedente:
 - ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria?
 - ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de otorgamiento de la buena pro?
 - ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar.
- De existir cambio de asesor/corredor, luego del otorgamiento de la buena pro, pero antes de la suscripción del contrato:
 - ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien (es) tuvo nombramiento vigente hasta antes de la suscripción del contrato conforme a las respuestas dadas a la pregunta 2 anterior?
 - ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien tuvo nombramiento vigente a la fecha de suscripción del contrato?
 - ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar."

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el pago del porcentaje de comisión solamente se pagará al asesor/corredor nombrado y designado en el presente procedimiento de selección; Asimismo, se informa que el porcentaje de comisión deberá ser acordado entre la aseguradora y el corredor de seguros nombrado como parte de una negociación privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 135

Consulta/Observación:

En caso que para este proceso de selección la Entidad cuente con asesor/corredor de seguros. Solicitamos nos remitan la carta de nombramiento del corredor designado, incluyendo la comisión que hubiera acordado con el dicho corredor, a la luz de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones. Cabe mencionar que en caso no nos señalen este porcentaje o importe, MAPFRE PERÚ, dentro de los alcances del art. 34 del Reglamento de Supervisión y Control de los Corredores, Auxiliares de Seguros, pagará la comisión que negociemos con tal corredor. En cualquier caso, les solicitamos nos confirmen si debemos incluir la comisión del correo como parte de la oferta económica que presentemos en el presente proceso.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se adjuntará el Anexo 02 (Carta de nombramiento vigente) en las Bases Integradas. Asimismo, se informa que el porcentaje de comisión deberá ser acordado entre la aseguradora y el corredor de seguros como parte de una negociación privada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 136

Consulta/Observación:

Formulamos consulta para que precisen si, de acuerdo con sus normas internas, es posible que un postor pueda participar en su concurso, estando sujeto a cobranzas coactivas?

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 13
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, no estaría impedido de participar, ya que lo mencionado no se encuentra en el alcance del Artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. (Impedimentos), sin embargo, cabe señalar que de ser contratista se puede realizar el cobro previa notificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 137

Consulta/Observación:

"El numeral 2.2 de la Bases (2.2.1.1. Contenido de las Ofertas) establece que la oferta contendrá la documentación señalada, de manera obligatoria. Respecto a la presentación de documentos y la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma de los documentos señalados para la admisión de ofertas."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: no **Página:** 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el Ministerio de Cultura considerará válida la firma digital para los documentos presentados por los postores para la presentación de su oferta, así como para el perfeccionamiento del contrato, siempre y cuando, los postores y/o el postor ganador de la buena pro, cuenten con el certificado digital emitido por una entidad de certificación registrada en INDECOPI y/o RENIEC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 138

Consulta/Observación:

Sírvanse aclarar si bastará la presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: d **Página:** 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) establecida en el inciso d) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases, Documentación de presentación obligatoria. No será necesario la presentación de algún otro documento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 139

Consulta/Observación:

"En el literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan: El precio de la oferta en Soles.

Siendo las pólizas requeridas en dólares americanos y la propuesta económica se debe presentar en SOLES, requerimos que señalen un tipo de cambio referencial, a fin de que las propuestas económicas tengan un factor común al momento de la calificación y estas puedan ser comparativas."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** g **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el tipo de cambio a utilizar será el de venta SBS del día anterior hábil a la fecha prevista para la presentación de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 140

Consulta/Observación:

"Con respecto al último párrafo del literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan que El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Siendo el sistema de contratación A SUMA ALZADA, de conformidad con el art. 35 del Reglamento de la Ley 30225, el postor debe formular su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución, por lo que les agradeceremos se sirvan confirmar y precisar que los postores sólo presentarán en sus propuestas económicas el monto total de las mismas."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: g **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los postores sólo presentarán en su oferta económica, el monto total de las mismas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 141

Consulta/Observación:

"El numeral 2.4 de la Bases (Perfeccionamiento del Contrato) establece que el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene.

Respecto a la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

En términos generales, la firma digital puede ser usada para presentar y responder solicitudes, suscribir cartas y comunicaciones, así como suscribir contratos y/o documentos que contienen obligaciones y derechos recíprocos que requieren aceptaciones mutuas, se precisa que ambas partes posean la capacidad legal de utilizar firmas digitales autorizadas por los certificados respectivos.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma del contrato."

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.4 **Literal:** no **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el Ministerio de Cultura considerará válida la firma digital para el perfeccionamiento del contrato, siempre y cuando, el postor ganador de la buena pro, cuenta con el certificado digital emitido por una entidad de certificación registrada en INDECOPI y/o RENIEC

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Observación: Nro. 142

Consulta/Observación:

"FORMA DE PAGO

Observamos que en las Bases del proceso de selección se ha establecido lo siguiente:

¿Respecto a la moneda de pago, se precisa que las pólizas patrimoniales serán emitidas y facturadas en dólares americanos, y su pago se realizará en Soles con el Tipo de Cambio Venta SBS utilizado por los postores para la presentación de oferta¿.

En efecto, las pólizas que se encuentren en dólares deberán ser facturadas en dólares americanos debido a que si ustedes solicitan pólizas en dólares (y eso es lo correcto, porque las pólizas son de carácter internacional) no es procedente pagar las primas en soles sin precisar el tipo de cambio o congelando el mismo puesto que ello aparte de no ser lógico, contraría el orden monetario y cambiario vigente en el Perú y que se expresan en el art. 1237 del Código Civil y la Resolución cambiaria expedida por el BCR que lo complementa. Sin embargo el pago podrá efectuarse en soles, de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de pago tal como lo dispone el art. 1237 del Código Civil.

Art. 1237.- Pueden concertarse obligaciones en moneda extranjera no prohibidas por leyes especiales. Salvo pacto en contrario, el pago de una deuda en moneda extranjera puede hacerse en moneda nacional al tipo de cambio de venta del día y lugar del vencimiento de la obligación. En el caso a que se refiere el párrafo anterior, si no hubiera mediado pacto en contrario en lo referido a la moneda de pago y el deudor retardara el pago, el acreedor puede exigir, a su elección, que el pago en moneda nacional se haga al tipo de cambio de venta en la fecha de vencimiento de la obligación, o al que rija el día del pago.

Sírvase por tanto, ACOGER nuestra observación y confirmar que las facturas de las pólizas emitidas en dólares, se girarán en dicha moneda y el pago se realizará en soles al tipo de cambio oficial venta de la SBS de la fecha en que se realice el pago de la factura."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** no **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.1237 Código Civil, Resol Cambiaria 007-91-EF/90 BCR, Pronunc 1006-2016/OSCE-DGR 21.12.16

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, toda vez que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 143

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité especial se sirva precisar que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la proforma del contrato al momento de la suscripción del mismo; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la proforma de contrato y que no se encontraban consideradas en las bases integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** v **Literal:** proforma **Página:** 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, que la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley, establece que las Bases deben contener obligatoriamente, entre otras condiciones, la proforma de contrato, la misma que contiene las condiciones de la contratación, salvo que corresponda solo la emisión de una orden de compra o de servicios.

En dicho contexto, con los datos obtenidos del procedimiento de selección se elaborará un contrato definitivo, por lo que la proforma del contrato resulta ser susceptible de modificarse durante el procedimiento de selección, lo que NO significa que pueda modificarse de tal manera que no se encuentre dentro del marco de las condiciones establecidos en las Bases, ya de acuerdo que con el Reglamento de la Ley de Contrataciones, el Contrato a suscribirse estará conformado tanto por las bases Integradas como la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes y que hayan sido expresamente señalados en el contrato. Incluso durante la ejecución contractual, el contrato es susceptible de modificaciones, bajo los parámetros que indican el Reglamento de la Ley de Contrataciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 144

Consulta/Observación:

"En el ANEXO N° 3 al pie de la hoja hacen una acotación señalando lo siguiente:

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

Sírvanse señalar qué otros documentos consideran ustedes necesarios y obligatorios para este concurso, que los postores deberán presentar en forma obligatoria aparte de los indicados en el numeral 2.2.1.1, ya que es de suma importancia que los mencionen específicamente para evitar cualquier incumplimiento involuntario de parte de cualquier postor y que pueda significar la descalificación."

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 3 **Literal:** no **Página:** 40
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) establecida en el inciso d) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases, Documentación de presentación obligatoria. No será necesario la presentación de algún otro documento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 145

Consulta/Observación:

Las garantías de fiel cumplimiento del contrato de bienes, servicios en general y consultoría en general se extinguen cuando la entidad otorga la conformidad del servicio sin observaciones?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: tdr **Página:** 1
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las garantías de fiel cumplimiento del contrato de bienes, servicios y consultoría en general se extinguen cuando la entidad otorga la conformidad del servicio sin observaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 146

Consulta/Observación:

Después de la conformidad se emite la constancia de la prestación y se procede a pagar al contratista. Una vez hecho el pago se culmina el contrato ¿Cuándo debe devolverse al contratista las garantías?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: tdr **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la devolución de las garantías de fiel cumplimiento, se cumplirá dentro de los quince días (15) de la fecha de la solicitud, una vez que se encuentre efectuada la recepción definitiva del bien, obra o servicio, cuando la entidad otorga la conformidad sin observaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 147

Consulta/Observación:

La entidad puede retener la garantía después de culminado el contrato y exigir renovaciones a posteriori?

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: tdr **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la entidad puede retener la garantía después de culminado el contrato y exigir renovaciones a posterior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 148

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección señale si es posible la utilización de pólizas digitales al postor ganador.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: tdr **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se aceptará la emisión de las pólizas electrónicas, las mismas que deberán ser enviadas por la plataforma virtual de atención a la ciudadanía <http://plataformamincu.cultura.gob.pe/AccesoVirtual>, y una copia a nuestro corredor de seguros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 149

Consulta/Observación:

Solicitamos que la remisión de los documentos que forman parte de la propuesta y/o del contrato, entre estos las pólizas digitales se efectúe mediante el uso del correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: tdr Página: 1
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los documentos que forman parte de su oferta, en la etapa de presentación de ofertas, tiene que ser ingresados por la plataforma del SEACE.

Los documentos solicitados para el perfeccionamiento del contrato, serán entregados por la Mesa de Partes del Ministerio de Cultura, se encuentra ubicado en el primer piso del edificio, ubicado en AV. JAVIER PRADO ESTE 2465 ¿ SAN BORJA; Asimismo, cuenta con medio virtual el Ministerio de Cultura, el mismo que, pone a disposición su Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía: <http://plataformamincu.cultura.gob.pe/AccesoVirtual>, la cual está habilitada las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana. Los documentos presentados entre las 00:00 horas y las 23:59 horas de un día hábil, se considerarán como presentados el mismo día hábil. Los documentos presentados los sábados, domingos y feriados, o cualquier otro día inhábil, se considerarán presentados al primer día hábil siguiente.

Las pólizas digitales se entregarán por mesa de partes virtual y también enviando una copia a nuestro corredor de seguro a su correo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 150

Consulta/Observación:

PARA TODOS L OS RAMOS: Se solicita a la entidad confirmar que la entidad ganadora de la buena pro ganadora, podrá anexar las cláusulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: tdr **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que, el postor que obtenga la buena pro anexará los condicionados generales y cláusulas adicionales aprobados por la SBS. Sin embargo, en estricta aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, de existir alguna contradicción entre tales condicionados generales, cláusulas adicionales y las disposiciones de las Bases Integradas prevalecerán estas últimas y no podrán aplicarse los referidos Condicionados Generales y cláusulas adicionales ni garantías

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 151

Consulta/Observación:

PARA TODOS L OS RAMOS: Se solicita a la entidad siniestralidad detallada de los últimos 5 años a la fecha de hoy 18/03/2024 en formato Excel u otro que permita el correcto análisis por parte de los postores y no se adjunte en formato PDF.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: tdr **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en las bases del presente procedimiento de selección, se ha adjuntado la siniestralidad en los últimos 5 años de todas las pólizas, sin embargo, en las Bases Integradas, se adjuntará una siniestralidad actualizada a marzo del 2024 en formato excel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 152

Consulta/Observación:

PARA TODOS L OS RAMOS: Se solicita a la entidad confirmar y añadir en las bases integradas, que la cláusula de nombramiento de ajustadores aplica de acuerdo y según la Ley de Seguros vigente

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: tdr **Página:** 1
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la cláusula de Nombramiento de Ajustadores aplicará de acuerdo a la ley de seguros vigente, conforme a lo establecido en las Bases Integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 153

Consulta/Observación:

PARA TODOS L OS RAMOS: Se solicita a la entidad considerando que la aseguradora ganadora deberá emitir las pólizas, se solicita al Comité proporcionar los Términos de Referencia de las Bases Integradas en formato de texto Word, las cuales servirán para la emisión de las pólizas.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: tdr **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las Bases Integradas será publicadas en el SEACE en formato word.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 154

Consulta/Observación:

PARA TODOS L OS RAMOS: De acuerdo a los estándares actuales del mercado asegurador y reasegurador, se solicita a la entidad dejar constancia en las bases integradas de la siguiente exclusión: Esta póliza no cubre Terrorismo cibernético; o daños derivados de manipulación de la información generada, enviada, recibida, almacenada, comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudiera ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos (EDI), Internet o correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: tdr Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, dicha exclusión si se encuentra indicada en todos los ramos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 155

Consulta/Observación:

PARA TODOS L OS RAMOS: De acuerdo a los estándares actuales del mercado asegurador y reasegurador, se solicita a la entidad dejar constancia en las bases integradas de la inclusión de LMA 5410 CLAUSULA DE EXCLUSIÓN LIMITADA DE CIBERPERDIDAS y LMA 5394- EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (SEGURO DE DAÑOS).

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: tdr **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que dichas exclusiones ya se encuentran indicada en los términos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 156

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar el formato de Valor Declarados SBS (formato DUBAI) donde se contemple todos los locales a asegurar y los detalles de los bienes contenidos en él disgregados en categorías en formato excel.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el Reporte DUBAI se encuentra publicado en el SEACE en formato excel (Anexo A)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 157

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar las medidas de protección contra Incendio con los que cuentan los locales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 1
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la Sede Central cuenta con Sistema de detectores de humo y Extintores. Asimismo, los demás locales cuenta con extintores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 158

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad se sirva proporcionar los informes de inspección de ubicaciones principales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 1
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, no se cuenta con reporte de inspección más actualizado de locales indicados. Sin embargo, los postores que desean realizarlo podrán hacerlo contactándose con la señora Teodora Talledo Aguayo, Email: ttalledo@cultura.gob.pe

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 159

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad incluir el condicionado LMA3092 como aplicable a la cobertura de Riesgos Políticos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 1
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el postor ganador de la Buena Pro, anexara los condicionados generales y cláusulas adicionales aprobados por la SBS. Sin embargo, en estricta aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, de existir alguna contradicción entre tales condicionados generales, cláusulas adicionales y las disposiciones de las Bases Integradas prevalecerán estas últimas y no podrán aplicarse los referidos Condicionados Generales y cláusulas adicionales ni garantías

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 160

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar dentro de la Materia Asegurada que son sujeto de cobertura los locales propios y de terceros previamente declarados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 1
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se cubren locales propios y/o de terceros previamente declarados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 161

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que todos los locales cuentan con Certificado de INDECI y licencia de funcionamiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 1
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las entidades públicas están exoneradas de tener licencia de funcionamiento según el artículo 18 de la Ley 27867 "Las entidades públicas no se encuentran obligadas a solicitar el otorgamiento de licencia de funcionamiento", y se cuenta en algunos locales Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones ¿ ITSE que lo realiza INDECI entre los locales principales que cuenta con esta inspección es la sede central Av. Javier Prado 2465 , el Av. Gran Teatro Av. Javier Prdo 2225, Jiron Washington 1946 Lima

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 162

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar la relación detallada y valorizada de los bienes a la intemperie

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 1
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la entidad no cuenta con bienes en la intemperie a la fecha, en el caso que durante la vigencia tuvieran esos tipos de bienes se estará comunicando a la empresa ganadora de la buena pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 163

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar la relación detallada y valorizada de bienes artísticos, obras de arte, objetos frágiles, bienes culturales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 1
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la Entidad cuenta con los siguientes bienes valorizados:

- 07 Artesanías en General, por el valor de S/ 15,187.89
- 01 Bustos (Otros), por el valor de S/ 100,000.00
- 06 Cuadros en General, por el valor de S/ 377,916.00
- 08 Esculturas en General, por el valor de S/ 79,050.00
- 02 Cerámica en General, por el valor de S/ 2,714.00

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 164

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar si alguno de los locales a asegurar es considerado Patrimonio cultural

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 1**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que dentro de los locales declarados se encuentran locales considerado Patrimonio cultural por el valor histórico que tienen.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 165

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar si dentro de los valores declarados se cuentan con Drones, en caso sea afirmativa es necesario precisar que solo tendrán cobertura bajo Incendio y solo como contenido y no mientras se encuentren en operación; así mismo se debe de proporcionar la relación detallada y valorizada de los mismos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, dentro de los valores declarados se cuenta con drones y su cobertura no será mientras se encuentra en operación, y será bajo la cobertura incendio y de contenido. Se adjunta el Anexo D Relación Detallada de Vehículos Aéreos No tripulados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 166

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que la suma asegurada es en límite agregado vigencia y en límite único y combinado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 3**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 167

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que los Sublímites forman parte de la suma asegurada principal y no son en adición y no son sumas aseguradas independientes

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 3**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las sumas aseguradas de los sublímites son independientes de la suma asegurada principal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 168

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que el sublímite de acervo documentario es en límite agregado vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 4**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, no es un límite agregado vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 169

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que la suma asegurada de Lucro cesante es en límite único y combinado y hasta un máximo de US\$ 300,000 para todas las coberturas de Lucro consideradas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 4**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las sumas aseguradas de los lucro cesantes son independientes y solo lo de Lucro cesante Contingente (Suspensión de suministro eléctrico, agua, gas o vapor) y - Lucro Cesante contingente (Interrupción de vías de acceso) son en Limite Agregado Vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SUB-LIMITES A PRIMER RIESGO

(Con sumas aseguradas independientes)

(...)

- Lucro Cesante contingente (Suspensión de suministro eléctrico, agua, gas o vapor) en Limite Agregado Vigente
- Lucro Cesante contingente (Interrupción de vías de acceso) en Limite Agregado Vigente

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 170

Consulta/Observación:

"MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar:
DICE: CLAUSULAS Y CONDICIONES ESPECIALES
DEBE DECIR: CLAUSULAS Y CONDICIONES ADICIONALES"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 4**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se mantendrá lo indicado en los términos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 171

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar lo que corresponde a la clausula de Locales no específicamente nombrados por ser todos los locales declarados previamente en póliza.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 5**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 172

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que en la condición especial de Equipo Electrónico que es siempre y cuando no exceda el valor declarado del equipo siniestrado y aplicando la deducción correspondiente por avance tecnologico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 173

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en la condición de daños causados directa o indirectamente por fallas en el aprovisionamiento de corriente eléctrica son siempre y cuando los equipos cuenten con estabilizadores y supresores de picos instalados y operativos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 5**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 174

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar lo que se indica como Maquinaria y Equipo bajo tierra por ser un agravante del riesgo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 7
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 175

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar el texto aplicable a Responsabilidad de cargas y descargas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 8**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el postor ganador de la Buena Pro, anexara el texto aplicable de las cláusulas. Sin embargo, en estricta aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento de existir alguna contradicción entre tales textos de las cláusulas las disposiciones de las Bases Integradas prevalecerán estas últimas y no podrán aplicarse los referidos Condicionados Generales y cláusulas adicionales ni garantías.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 176

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar el texto aplicable a Tanques de gas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 8**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el postor ganador de la Buena Pro, anexara el texto aplicable de las cláusulas. Sin embargo, en estricta aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento de existir alguna contradicción entre tales textos de las cláusulas las disposiciones de las Bases Integradas prevalecerán estas últimas y no podrán aplicarse los referidos Condicionados Generales y cláusulas adicionales ni garantías.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 177

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar el texto aplicable a Responsabilidad de auditorios

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 8**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el postor ganador de la Buena Pro, anexara el texto aplicable de las cláusulas. Sin embargo, en estricta aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento de existir alguna contradicción entre tales textos de las cláusulas las disposiciones de las Bases Integradas prevalecerán estas últimas y no podrán aplicarse los referidos Condicionados Generales y cláusulas adicionales ni garantías.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 178

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 1 de las condiciones especiales que es aplicando el deducible mayor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: no Página: 10
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 179

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 10 de las condiciones especiales que solo es aplicable para vehículos de terceros.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: no Página: 11
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, efectivamente que solo es aplicable para vehículos de terceros

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CONDICIONES ESPECIALES

10. La Cláusula de Impacto de Vehículos se amplía a cubrir daños ocasionados por vehículos propios o bajo responsabilidad del Asegurado, que dañen a un vehículo tercero

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 180

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 14 de las condiciones especiales que la suma asegurada es en límite agregado vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 14 Literal: no **Página:** 11
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la cobertura no es en Límite agregado vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 181

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en el punto 32 de las condiciones especiales que previa aprobación de la compañía aseguradora.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 32 Literal: no Página: 12
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 182

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar el punto 34 de las condiciones especiales por tratarse de un agravante del riesgo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 34 Literal: no **Página:** 13
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 183

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solciita a la entidad precisar en las condiciones especiales para Responsabilidad Civil que la cobertura de Valet Parking es en límite agregado vigencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Además, se informa que en los últimos cinco años no se ha tenido siniestros al respecto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 184

Consulta/Observación:

"MULTIRIESGO: En caso incluya la cobertura de Sabotaje, se solicita a la entidad incluir la siguiente definición:

Sabotaje

A los efectos de esta Póliza, un acto de sabotaje implica un acto subversivo o serie de dichos actos cometidos por motivos políticos, religiosos o ideológicos, incluida la intención de influenciar a cualquier gobierno y/o atemorizar a la sociedad por dichos motivos."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se mantiene la cobertura de Sabotaje y se incluirá la definición como condición especial:

Para efectos de la cobertura de sabotaje de los riesgos Políticos. Se entiende como Sabotaje al que implica un acto subversivo o serie de dichos actos cometidos por motivos políticos, religiosos o ideológicos, incluida la intención de influenciar a cualquier gobierno y/o atemorizar a la sociedad por dichos motivos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CONDICIONES ESPECIALES

44. Para efectos de la cobertura de sabotaje de los riesgos Políticos. Se entiende como Sabotaje al que implica un acto subversivo o serie de dichos actos cometidos por motivos políticos, religiosos o ideológicos, incluida la intención de influenciar a cualquier gobierno y/o atemorizar a la sociedad por dichos motivos.

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 185

Consulta/Observación:

"MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad incluir las siguientes garantías:
Garantías.

Deberá revisar las condiciones de los techos, reemplazando/reparando las coberturas deterioradas, y eliminar todas las aberturas, con la finalidad de evitar el posible ingreso de agua de lluvia en la edificación.
(Plazo de Cumplimiento: 15 días)

Deberá implementar sistemas de drenaje de agua de lluvia en los techos. A los techos se les debe dar una pendiente hacia el sistema de drenaje. Los sistemas de drenaje deberán tener una rutina de inspección, limpieza y mantenimiento, con frecuencia trimestral, disponiendo de listas de revisión / check list por escrito como registro durante la vigencia de la póliza. La frecuencia podrá incrementarse en función a las condiciones locales, estado de conservación de colectores, o recomendaciones recibidas de las inspecciones.
En el caso de encontrar observaciones durante las inspecciones, se ha de designar un responsable, criticidad y fecha de levantamiento de la observación.
(Plazo de Cumplimiento: 15 días)

Deberá reubicar mercancías a la intemperie en ambientes techados. En caso ello no sea posible, todas las existencias almacenadas al aire libre deben estar debidamente protegidas con coberturas impermeables. Las coberturas deben estar atadas con cuerdas y/o colocar contrapesos sobre ellas.
La mercadería deberá estar dispuesta a una altura no menor de 15 centímetros sobre el suelo. No se debe almacenar la mercadería directamente sobre el piso en ningún caso.
(Plazo de Cumplimiento: 15 días)

Los patios y zonas descubiertas deberán permitir la evacuación de aguas de lluvia, hacia un sistema de drenaje.
(Plazo de Cumplimiento: 30 días)

Deberá implementar canales de captación en los pisos, los cuales deberán recolectar los drenajes pluviales, dándole una pendiente para la evacuación del agua. Estos recibirán limpieza de manera trimestral durante la vigencia de la póliza a fin de evitar su colmatación en temporadas de lluvias.
(Plazo de Cumplimiento: 30 días)
"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, se mantiene lo señalado en los términos de referencia de las bases del presente procedimiento de selección, debido a que forma parte de los requerimientos mínimos, y la entidad contratante es quien elabora los términos de referencia de las contrataciones públicas de acuerdo a su necesidad, por lo que no se acepta lo solicitado, debido a que la Entidad ya cuenta con condiciones de seguridad y mantenimiento de sus instalaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 186

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar que todas las sumas aseguradas son en límite agregado vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 1**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Asimismo, es preciso señalar que, solo los convenios I,II, III son en limite agregado vigencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 187

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita precisar que en Otras Coberturas se excluye dinero y/o joyas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 2**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, otras coberturas, no cubre dinero y/o joyas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 188

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar que la rehabilitación automática de la suma asegurada es con cobro de prima adicional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 2**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 189

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en la condición: "Bajo el Convenio III se cubre dinero y/o valores y/o bienes en tránsito de propiedad del Asegurado en poder de empleados y/o dentro del vehículo utilizado por ellos, solo por asalto" que es hasta US\$ 5,000 en límite agregado vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 190

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en la condición: "El Convenio III se extiende a cubrir cualquier traslado dentro del territorio nacional entre locales y/o lugares donde el cliente realice operaciones propias del giro del negocio y/o viceversa y/o entre ellos. Asimismo, bajo esta cobertura se cubren los traslados que el Asegurado y/o personal autorizado por el Asegurado realice en vehículos contratados en la vía pública sólo por asalto" que es hasta US\$ 5,000 en límite agregado vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 191

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en la condición: "Bajo el convenio III se cubrirán los tránsitos de dinero de propiedad del Asegurado, realizados por funcionarios a sus domicilios y/o viceversa, hasta US\$ 3,000" que es en límite agregado vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 192

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar en la condición "En caso de un siniestro que afecte a equipos electrónicos, de no existir en el mercado el modelo del equipo afectado, se indemnizará con un modelo superior" que es siempre y cuando no exceda el valor declarado del equipo siniestrado y aplicando la deducción correspondiente por avance tecnológico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 193

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD 3D: Se solicita a la entidad precisar que los deducibles son por todo y cada evento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 4**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los deducibles son por todo y cada evento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DEDUCIBLES: Son por todo y cada evento

(¿)

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 194

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Vehículo de reemplazo: aplica camionetas rurales y si aplica para camionetas pick up el vehículo de reemplazo será un auto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 1
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el vehículo de reemplazo aplica para todas las unidades excepto para vehículos menores. En el caso de camionetas pick up el vehículo de reemplazo podrá ser un auto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DEDUCIBLES

(¿)

¿ Vehículo de reemplazo (Aplica para todo tipo de unidades excepto vehículos menores): 03 días o US\$ 75 incluido el IGV, para camionetas Pick up podrá ser un auto

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 195

Consulta/Observación:

CASCOS: Se solicita a la entidad precisar el material de construcción y la actividad a realizar de la embarcación a asegurar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la información relacionada al material del caso, así como, la fecha y año de fabricación se encuentra detallada en la Relación de Cascos que se adjunta en las bases (ANEXO C).

Todas las naves están destinadas para realizar labores de patrullaje, vigilancia en el ámbito de las reservas indígenas y territoriales, así como en comunidades nativas cercanas a las reservas indígenas, monitoreos y acompañamientos a sectores del Estado en el ámbito de reservas territoriales e indígenas. Traslado de dotación (víveres, medicinas, herramientas, combustible, equipamiento, etc.), traslado de pacientes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 196

Consulta/Observación:

CASCOS: Se solicita a la entidad precisar las medidas de Eslora, Manga y Puntal.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la información relacionada a las medidas se encuentra detallada en la Relación de Cascos que se adjunta en el Anexo C de las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 197

Consulta/Observación:

CASCOS: Se solicita a la entidad precisar si la suma asegurada incluye Maquinarias y Equipo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la suma asegurada incluye Maquinarias y Equipo componente de la Embarcación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 198

Consulta/Observación:

CASCOS: Se solicita a la entidad precisar en cobertura que se indica Cobertura E.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 199

Consulta/Observación:

CASCOS: Se solicita a la Entidad proporcionar los textos de todas las cláusulas indicadas en la sección Condiciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 1
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el postor ganador de la Buena Pro, anexara el texto aplicable de las cláusulas. Sin embargo, en estricta aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento de existir alguna contradicción entre tales textos de las cláusulas las disposiciones de las Bases Integradas prevalecerán estas últimas y no podrán aplicarse los referidos Condicionados Generales y cláusulas adicionales ni garantías.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 200

Consulta/Observación:

CASCOS: Se solicita a la entidad precisar que los deducibles son para todo y cada evento

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 3**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los deducibles son por todo y cada evento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DEDUCIBLE SOLO CASCOS POR TODO Y CADA EVENTO:

(...)

DEDUCIBLE RESPONSABILIDAD CIVILPOR TODO Y CADA EVENTO:

(i)

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 201

Consulta/Observación:

CASCOS: Se solicita a la entidad precisar que el deducible debe ser 15% del monto indemnizable, mínimo US\$ 1,000.00 por todo y cada pérdida incluye en caso de pérdida absoluta y/o pérdida total constructiva.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 3**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 202

Consulta/Observación:

CASCOS: Se solicita a la entidad precisar que el deducible de Derrame de hidrocarburos debe ser 15% del monto indemnizable, mínimo US\$ 1,000

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 3
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que no se incluirá dicho deducible

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 203

Consulta/Observación:

"CASCO: Se solicita a la entidad incluir las siguientes garantías:

¿ SUJETO A QUE DENTRO DE LOS PRIMEROS 30 DIAS DE INICIADA LA VIGENCIA, LA EMBARCACIÓN SEA INSPECCIONADA POR EL PERITO QUE SERA DESIGNADO POR MAPFRE PERU, EL ASEGURADO SE COMPROMETE A QUE TODA RECOMENDACIÓN Y GARANTÍA QUE FORMULE EL PERITO SEAN CUMPLIDAS Y SUBSANADAS DENTRO DE LOS PLAZOS INDICADOS POR EL PERITO. LOS HONORARIOS DE LOS PERITOS SERAN 100% (POR CIENTO) ASUMIDOS POR EL ASEGURADOR.

¿ SUJETO A QUE EL ASEGURADO MANTENGA VIGENTE LOS PERMISOS, LICENCIAS, CERTIFICADOS DE OPERACIÓN DE LAS NAVES, MATERIA DEL PRESENTE SEGURO, DE ACUERDO A LAS LEYES VIGENTES IMPUESTAS POR EL GOBIERNO DEL PERU.

¿ LAS GARANTÍAS SON UN AÑADIDO A LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS CONTENIDAS EN LAS ANTERIORES CONDICIONES O CLÁUSULAS QUE EN ÉL FIGURAN, O LAS IMPUESTAS POR LA LEY. "

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se mantiene lo solicitado en los términos de la referencia, por lo no se procederá incluir lo solicitado es preciso indicar que es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 204

Consulta/Observación:

DRONE: Les agradeceremos se sirvan devolver al siguiente correo electrónico morejuela@mapfre.com.pe; pscarsi@mapfre.com.pe; el Cuestionario debidamente absuelto, sellado, fechado y firmado por la entidad, el cual estamos haciéndoles llegar a los correos que figuran en las bases: mvisor@cultura.gob.pe

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en el Anexo 02 se adjunta el Cuestionario llenado con la información requerida de cada uno de los Drones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-/MC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/03/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	22:50:45

Consulta: Nro. 205

Consulta/Observación:

DRONE: Eliminar la cobertura indicada como "Invasión a la privacidad", ya que se trata de una agravación de riesgo y exclusión de cobertura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 1
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, es competencia de la Entidad determinar sus requerimientos técnicos mínimos de la forma en que se cautelen mejor sus intereses y objetivos, razón por la que la condición señalada se mantiene sin modificación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null